

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha: 17/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2018 00284	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA VICTORIA RIOS DE VARGAS	ENRIQUE VARGAS OJEDA	Sentencia Primera Instancia Aprobar los inventarios y avalúos de activos y pasivos de la sociedad conyugal conformada por el hecho del matrimonio celebrado por María Victoria Ríos de Varga, y Enrique Vargas Ojeda. Se declara	16/06/2020		
63001 31 10002 2019 00231	Verbal Sumario	JULIO CESAR PATIÑO GOMEZ	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia DECRETAR LA CANCELACIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA, constituido por los señores Henry Patiño Gómez y Alicia Castaño de Patiño. Ordena inscribir sentencia. No condena er costas	16/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

17/06/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO